República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa..

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº36/2014, PARA LA "CONSTRUCCION DE UN BAÑO – COLEGIO NACIONAL CURUÑAI", ID Nº280.392.

En el distrito de Coronel Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 27 días del mes de noviembre de dos mil catorce, siendo las 08:00 Hs., en la Municipalidad de Coronel Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº36/2014, PARA LA "CONSTRUCCION DE UN BAÑO – COLEGIO NACIONAL CURUÑAI", ID Nº280.392.**

La primera oferta se recibe a las 07:00 hs. del día 27 de noviembre y corresponde a la empresa: **SOSA CONSTRUCCIONES,** ubicado en Pio Herrería y Adolfo Riquelme - Coronel Bogado. El segundo sobre se recibe a las 07:00 del día 27 de noviembre y corresponde a la empresa: **OSVALDO ALMADA BAEZ,** ubicado en Santísima Trinidad y Adolfo Riquelme – Coronel Bogado. El tercer sobre se recibe a las 07:20 del día 27 de noviembre y corresponde a la empresa **SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES,** ubicado en Santísima Trinidad y Adolfo Riquelme – Coronel Bogado. Los que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel Bogado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado el Sr. Carlos Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son: **SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES**

Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la empresa: **SOSA CONSTRUCCIONES,** ***no presenta*** la oferta con todas las documentaciones exigidas en el PBC, y por un monto de **Gs.56.501.000 (guaraníes cincuenta y seis millones quinientos un mil) IVA incluido.** Acto seguido se procede a abrir el segundo sobre que corresponde a la empresa: **OSVALDO ALMADA BAEZ,** *presenta* la oferta con todas las documentaciones exigidas en el PBC, y por un monto de **Gs.68.500.000 (guaraníes sesenta y ocho millones quinientos mil) IVA incluido.** Acto seguido se procede a abrir el tercer sobre que corresponde a la empresa: **SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES,** ***no presenta*** la oferta con todas las documentaciones exigidas en el PBC, y por un monto de **Gs.70.520.000 (guaraníes setenta millones quinientos veinte mil) IVA incluido**

Observaciones:

La empresa SOSA CONSTRUCCIONES presento su formulario:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (en forma correlativa) que se adjunta en Anexo 2. **(INCOMPLETO)**

h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(INCOMPLETO)**

j) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **(INCOMPLETO).**

NO PRESENTO:

k) Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el sitio de obra.

n) Certificado de no tener pendiente el 50% de una obra con la Municipalidad de Coronel Bogado, en caso de que el oferente tenga el cincuenta por ciento de una obra pendiente con la Institución no podrá ser adjudicado.

q) Certificado de no contar con Contratos de obras incumplidas con la convocante, expedido por el departamento de Catastro, Obras y Servicios de la Municipalidad de Coronel Bogado.

La empresa SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES presento su formulario:

h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(INCOMPLETO)**

j) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **(INCOMPLETO).**

Se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

Siendo las 09:00 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

Sr. Carlos Bareiro
ENCARGADO UOC

Ing. Nancy Rodríguez
MIEMBRO UOC

Arq. Javier Sanchez
MIEMBRO UOC

Oferente presente:

SOSA CONSTRUCCIONES
EMPRESA

OSVALDO ALMADA BAEZ
EMPRESA